

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

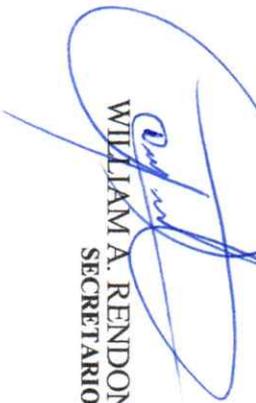
ESTADO No. 078

Fecha: 11-07-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2018 00291	Ordinario	MARIA JUANA YACUMAL CHANTRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Admite contestación demanda fija fecha aud. art. 77 CPTSS, para miércoles 16 noviembre 2022 a 10:00 a.m. Adviértase aud. art. 80 podrá realizarse mismo día. Reconoce pers. Dr. Diego Ferrando Ariza Osorio.	08/07/2022	1
19001 31 05 003 2021 00040	Ordinario	MARIA ESPERANZA CERON ERAZO	MOYANO ASOCIADOS SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	Auto rechaza de plano solicitud nulidad que hace apoderada parte dte.- Rechaza demanda.- Acepta renuncia Dra. Diana Carolina Betancourt.	08/07/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11-07-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESTIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO